



Jornada Técnica: ESTIBA Y SUJECCIÓN DE LA CARGA EN EL TRANSPORTE POR CARRETERA. REAL DECRETO 563/2017 Y SU OBLIGADO CUMPLIMIENTO A PARTIR DE MAYO DE 2018.

Presentación:

El 9 de junio de 2017 se publicó el **Real Decreto 563/2017** por el que se regulan las inspecciones técnicas en carretera de vehículos comerciales que circulan en territorio español, que transpone la Directiva 2014/47/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, y **entrará en vigor el 20 de mayo de 2018**.

Un punto fundamental en el que incide el Real Decreto se refiere a la correcta sujeción de la carga al considerarla aspecto esencial para la seguridad vial, cuya disposición debe garantizar que permanece perfectamente sujeta frente a cualquier movimiento derivado de los propios del vehículo en el que va transportada, así como cumplir lo previsto en cuanto a la disposición de la carga en el artículo 14 del Reglamento General de Circulación.

A quién afecta:

A todas las personas intervinientes en la carga y estiba de la mercancía en el proceso logístico, por lo que afecta directamente a cargadores y transportistas.

Programa:

09.00h-09.15h.	REGISTRO Y ACREDITACIONES.
09.15h-09.30h.	APERTURA Y BIENVENIDA. SR. D. FRANCISCO CORELL. Presidente FVET.
09.30h-11.00h	SR. D. FERNANDO VIÑUALES. Gerente de ACF INNOVE. Director del Instituto Telemático de Seguridad Industrial (ISTI).
11.00h-11.30h	SRA. Dña. ANA BLANCO. Subdirectora Adjunta de Circulación de la Dirección General De Tráfico.
PAUSA CAFÉ	
12.00h-13.00h	SR. D. AURELIO MELGOSA. Capitán profesor responsable de Transporte de la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil.
13.00h-13.30h	SRA. Dña. SALOMÉ MUT. Jefa de Área de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre del Ministerio De Fomento.
13.30h-14.30h	COLOQUIO
14.00h	CLAUSURA.

Fecha: 25 de abril de 2018.

Lugar: Salón de Actos de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALENCIA.
Carrer del Poeta Querol, 15, 46002 Valencia.